

Caso Puerto Coronel: tribunal amplía en dos meses el plazo de investigación

TVU



El Ministerio Público tiene nuevos sujetos de interés.

El Juzgado de Garantía de Coronel amplió en dos meses la investigación por el caso Puerto Coronel por peritajes pendientes a equipos electrónicos incautados desde la Dirección de Obras Municipales y diligencias contables. La decisión se adoptó a la solicitud de la Fiscalía por las pericias que siguen en curso a los equipos electrónicos y están a cargo de la

Brigada de Delitos Económicos de la PDI. El Ministerio Público señaló que existen nuevos sujetos de interés. Se trata de Luis Cortés Aguayo, director de Obras de la Municipalidad; Milén Oyarzún Salvo, jefe de Edificación y directora de Obras subrogante; y Rodrigo Neira Oquenes y Daniela Cifuentes Alarcón, ambos arquitectos revisores.